



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 7 3 9

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 1132/2013: Modificase el Anexo I del Decreto n° 2570 de fecha 25 de octubre de 2010, por el cual se creó la MESA DISTRITAL DE EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCCION.-

Publicado, el día 17 de mayo de 2013.

SAN ISIDRO, 25 de abril de 2013

DECRETO NUMERO: **1132**

VISTO el dictado de la Resolución nro. 4202/ 09 de la Dirección General de Cultura y Educación que creó los Consejos Consultivos Regionales y Mesas Distritales de Educación, Trabajo y Producción; y

Considerando:

QUE mediante Decreto n° 2570 de fecha 25 de octubre de 2010, se creó la MESA DISTRITAL DE EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCCION, acompañando como Anexo I la nómina de quienes la integrarán;

QUE a fojas 30, la Dirección General de Educación informa que la representante actual de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), del Consejo Consultivo Municipal, es la Profesora Cristina Roffé, la cual se encuentra a cargo de la Región VI, por jubilación de la Profesora Mónica Seal, citada en el Anexo I;

QUE por lo expuesto, corresponde modificar el Anexo I del Decreto n° 2570/2010;

QUE este Departamento Ejecutivo promueve el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Anexo I del Decreto n° 2570 de fecha 25 de octubre de 2010, ***** por el cual se creó la MESA DISTRITAL DE EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCCION, en lo referente a la incorporación en el mismo, como representante actual de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), del Consejo Consultivo Municipal, a cargo de la Región VI, a la Profesora Cristina Roffé.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas
Sr. Subsecretario General de Gobierno Dr. Martín Vázquez Pol

ANEXO I

INTEGRACION CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL

INSTITUCION	REPRESENTANTE
DIRECCION DE EDUCACION DE SAN ISIDRO	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION: María de los Angeles Broggi CONSEJO ESCOLAR SAN ISIDRO: Norma Balmaceda DIPREGEP: Cristina Roffé
SECRETARIA DE PRODUCCION	TITULAR: Carlos Prassel SUPLENTE: Gabriela Chuliaker
ACCION SOCIAL	TITULAR: Fernando Maino
HACIENDA	TITULAR: Juan José Miletta
C G T	TITULAR: José Luís Cáceres
UIPBA	TITULAR: Pablo Barusso
CEBGA Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires	TITULAR: Isaacs Alvarez
COLEGIOS TECNICOS	TITULAR: Raúl Prieto (Técnica Nro. 1)
CRUP Consejo de Rectores Universitarios Privados	TITULAR: Gustavo C. Mangisch
CIN – Consejo Inter universitario	TITULAR: Alicia Scarinsi